



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

DESIGNA A FUNCIONARIOS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°04/2026 ID 638-3-LE26, DESTINADA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS DE ASESORÍA EN APOYO TÉCNICO A LA OFICINA DE INGENIERÍA PARA DISEÑO Y REVISIÓN DE PROYECTOS DEL FSEV, D.S. N° 49 (V. Y U.), EN SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA. E101RT9

PUNTA ARENAS, 13 MAR. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 554

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, de 2003, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
- b) La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- c) El Decreto N° 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886;
- d) La reglamentación del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, denominado también "Mercado Público";
- e) La Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- f) El Decreto Ley N°1.305, de 1975, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- g) El Decreto Supremo N°135, de 1978, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Consultores de dicho Ministerio;
- h) La Resolución N°36, de fecha 19 de diciembre de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- i) La Resolución N°8, de fecha 24 de marzo de 2025, de la Contraloría General de la República, que modifica y complementa la Resolución N°36;
- j) La Resolución Exenta N° 1437 de fecha 16 de septiembre de 2024 (V. y U.) que aprueba guía orientadora para las comisiones evaluadoras que designe el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el marco de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- k) La Resolución Exenta N° 1461 de fecha 11/09/2019, del SERVIU Magallanes, que aprueba instructivo para eventuales situaciones de incompatibilidades y/o conflictos de interés;
- l) La Resolución exenta N°1652, de fecha 04 de noviembre de 2025, del MINVU, que Aprueba la Creación del Sello Mujer Consultores;
- m) El Oficio N°0714 de fecha 21 de noviembre de 2025, que imparte recomendaciones sobre medidas que se deben adoptar a fin de incentivar la equidad de género en estudios o consultorías financiados en todo o parte con recursos del Sector Vivienda;
- n) Las facultades que me confieren el Decreto Supremo 355/76, la Resolución TRA 272/46/2024, ambos de Vivienda y Urbanismo y Resolución Exenta N°2155 de fecha 05/12/2018 que refunde y actualiza Normas sobre Delegación de Facultades en el SERVIU Magallanes.

CONSIDERANDO:

- 1. La Resolución Exenta N°2048 de fecha 30/12/2025, MINVU, que distribuye recursos destinados a Plan de Gestión de Calidad año 2026.
- 2. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Departamento de Administración y

Finanzas, SERVIU Región de Magallanes y de la Antártica Chilena que acredita que la institución cuenta con el Presupuesto para dar inicio al proceso de Licitación de "SERVICIOS EXTERNOS EN ASESORÍA DE APOYO TÉCNICO A LA OFICINA DE INGENIERÍA PARA DISEÑO Y REVISIÓN DE PROYECTOS DEL FSEV, D.S. N° 49 (V. Y U.), EN SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA", con financiamiento SECTORIAL.

3. La Resolución Exenta N°08 de fecha 24/02/2026 que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y Formularios que conforman las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA N°04/2026 ID: 638-3-LE26 destinada a CONTRATAR "SERVICIOS EXTERNOS EN ASESORÍA DE APOYO TÉCNICO A LA OFICINA DE INGENIERÍA PARA DISEÑO Y REVISIÓN DE PROYECTOS DEL FSEV, D.S. N° 49 (V. Y U.), EN SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA", con financiamiento SECTORIAL;
4. La Resolución Exenta N°13 de fecha 11/03/2026 que aprueba la Aclaración N°01 de fecha 09/03/2026 de la Licitación Pública N°04/2026 denominada SERVICIOS EXTERNOS EN ASESORÍA DE APOYO TÉCNICO A LA OFICINA DE INGENIERÍA PARA DISEÑO Y REVISIÓN DE PROYECTOS DEL F.S.E.V., D.S. N°49 (V. Y U.) de 2011, identificada en el portal web www.mercadopublico.cl con el ID: 638-3-LE26.
5. La necesidad de nombrar Comisión Evaluadora de las ofertas de la Licitación Pública 04/2026 denominada SERVICIOS EXTERNOS EN ASESORÍA DE APOYO TÉCNICO A LA OFICINA DE INGENIERÍA PARA DISEÑO Y REVISIÓN DE PROYECTOS DEL F.S.E.V., D.S. N° 49 (V. Y U.) de 2011, identificada en el portal web www.mercadopublico.cl con el ID: 638-3-LE26.

RESOLUCIÓN:

- I. **DESÍGNASE**, a los siguientes funcionarios, profesionales del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, para conformar la Comisión Técnica Evaluadora de la **Licitación Pública N°04/2026**, destinada a contratar "SERVICIOS EXTERNOS EN ASESORÍA DE APOYO TÉCNICO A LA OFICINA DE INGENIERÍA PARA DISEÑO Y REVISIÓN DE PROYECTOS DEL FSEV, D.S. N° 49 (V. Y U.), EN SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA", identificada en el portal web www.mercadopublico.cl con el ID: **638-3-LE26**.
 - **PRESIDENTE: DAVID RIVEROS STRANGE**, Constructor Civil, Cédula de identidad 13.430.137-6, Analista Oficina de Fiscalización.
 - **SECRETARIO: PABLO SILVA CARRASCO**, Ingeniero Constructor, Cédula de identidad 16.065.348-5, Analista Oficina de Fiscalización.
 - **INTEGRANTE: ÁLVARO RUIZ ARROYO**, Ingeniero Constructor, Cédula de identidad 13.325.899-K, Analista Oficina de Fiscalización.
 - **PRESIDENTE (S): PATRICIA SEPÚLVEDA LARA**, Ingeniero Constructor, Cédula de identidad 13.065.450-9, Analista Oficina de Fiscalización.
 - **SECRETARIO (S): MARÍA CONSTANZA IRIBARRA AROS**, Ingeniero Constructor, Cédula de identidad 18.209.057-3, Analista Oficina de Fiscalización.
 - **INTEGRANTE (S): CÉSAR OYARZO HERNÁNDEZ**, Ingeniero Constructor, Cédula de identidad 16.163.239-2, Analista Oficina de Fiscalización.
- II. Esta Comisión o en su ausencia sus subrogantes, deberán realizar el Acta de Apertura, el Acta de Selección e informar al Director (S) la proposición de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en las Bases de las **Licitación Pública N° 04/2026**

CARLOS RIOS TORRES
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA
ANTÁRTICA CHILENA

PMM

DISTRIBUCIÓN:

- DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO MINVU AZUNIGAT@MINVU.CL
- SEREMI MINVU AZUNIGAT@MINVU.CL
- DEPARTAMENTO TÉCNICO OFICINA DE LICITACIONES
- DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL
- CONTRALORÍA INTERNA
- DEPTO. JURÍDICO
- DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- OFICINA GESTIÓN DE CALIDAD Y ASISTENCIA TÉCNICA
- SECCIÓN CONTABILIDAD
- SECCIÓN PERSONAL

- DAVID RIVEROS STRANGE DRIVEROSS@MINVU.CL
- PABLO SILVA CARRASCO PASILVAC@MINVU.CL
- ÁLVARO RUIZ ARROYO AFRUIZ@MINVU.CL
- PATRICIA SEPÚLVEDA LARA PSEPULVEDAL@MINVU.CL
- MARÍA CONSTANZA IRIBARRA MIRIBARRA@MINVU.CL
- CÉSAR OYARZO HERNÁNDEZ COYARZOH@MINVU.CL
- OFICINA DE PARTES
- CRT-CSS-RDC- NÚMERO INTERNO 57